

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

• Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducese textualmente.

Año I Período Ordinario * XLV LEGISLATURA * Tomo I Número 8

PRELIMINAR

A las trece horas del lunes veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, presidiendo el C. Senador Enrique Dupré Ceniceros, el Secretario Canto Carrillo pasó lista, y encontrándose presentes únicamente los ciudadanos Senadores: Alvarez Borboa Teófilo, Berrueto Ramón Federico, Bravo Izquierdo Donato, Canto Carrillo Nicolás, Castillo Tielemans José, De Lara Isaacs Alfredo, De la Torre Grajales Abelardo, Dupré Ceniceros Enrique, Huitrón y Aguado Abel, Ibarra Guillermo, Lanz Duret Sierra Fernando, Ledón Alcaraz Enrique, Magdaleno Mauricio, Manzur Ocaña Julián Alejandro, Medina Alonzo Edgardo, Medina Muñoz Alberto, Mondragón Ochoa Avertano, Moreno Sánchez Manuel, Mendoza González Elías, Olivo Monsivais Agustín, Ramírez Valadez Guillermo, Rodríguez Elías José, Ruiz Castañeda Maximiliano, Salazar Salazar Antonio, Santos Cervantes Angel, Terán Mata Juan Manuel, Vildósola Almada Gustavo, en total 27, el Presidente citó a sesión pública para el jueves próximo, veintiocho del actual, a las doce horas.—Se disolvió la Junta.

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1961

S U M A R I O

APERTURA

Pág. 2

—Lista. Se abre la sesión con asistencia de cuarenta ciudadanos Senadores. Previa aclaración de los Senadores Guillermo Ibarra y Rafael Moreno Valle sobre omisión de sus nombres en la lista de asistencia, se aprueba el acta de la sesión pública anterior.

LICENCIA AL SENADOR

EDUARDO LIVAS VILLARREAL

Pág. 3

—Lectura del escrito en que el C. Senador Eduardo Livas Villarreal solicita licencia pa-

ra separarse de su cargo, a fin de desempeñar las funciones de Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.—Aprobación de la solicitud, en votación económica.

COMUNICACION DEL SENADOR

LEONARDO M. HERNANDEZ Pág. 3

—El Senador Leonardo M. Hernández, M. avisa que no podrá asistir a las sesiones de esta Cámara, durante tres semanas, por encontrarse enfermo.—Se designa Comisión de Senadores para visitarlo.

LEGISLATURAS

Pág. 3

—Aguascalientes. Inauguración del primer período de sesiones.

—Colima. Apertura del primer período de sesiones, el 10. de octubre.

—Chiapas. (Diputación Permanente.) Participa el fallecimiento del C. Diputado Omelino Villatoro Hernández.

—Chihuahua. Inauguración del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio.

—Michoacán. Apertura del tercer período ordinario de sesiones.

—Michoacán. Celebración del CXCVI aniversario del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón.—Nombramiento de Comisión Senatorial.

—Oaxaca. Inauguración del primer período ordinario de sesiones, del tercer año de su ejercicio.

—Querétaro. Comunica su instalación y que fué declarado Gobernador Constitucional de esa Entidad el C. Ing. Manuel González Cosío.

—Zacatecas. Inauguración del período único ordinario de sesiones, correspondiente al tercero y último año de su ejercicio.

GOBERNADORES

Pág. 4

—Nuevo León. El C. Lic. Eduardo Livas Villarreal, Gobernador Constitucional Electo, invita al acto de la protesta de ley que rendirá el 4 de octubre próximo.—Designación de Comisión de Senadores.

—Morelos. Invitación a los diversos actos que se efectuarán en Cuautla con motivo del aniversario del natalicio del Gran Morelos.—Nombramiento de Comisión Senatorial.

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL

Pág. 4

—Invitación a la conmemoración del CXCVI aniversario del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón.—Se designa Comisión de Senadores.

DICTAMENES A DISCUSION

Pág. 4

Lectura de dictámenes que proponen la ratificación de los siguientes grados militares:

—General Brigadier Médico Cirujano Reynaldo Alcocer Martínez; Coronel Médico Cirujano Alberto Zoebisch Sánchez; Coronel Intendente Juan Barroso Gómez; General de División Ingeniero Constructor Ricardo F. Galindo Hernández; Coronel de Infantería Julián Olivera Vázquez; General Brigadier Oscar Bonfiglio Martínez; Coronel Médico Cirujano Maximiliano Salas Martínez; Coronel de Caballería Mateo A. Willis; Coronel Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Fernando Hernández Vega; General de Brigada Pedro González Raygoza; Contralmirante Ingeniero Naval del Cuerpo de Ingenieros Especialistas Arturo E. Marshall Santiago; Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales Iván Saury Escalante; Contralmirante Piloto Aviador del Cuerpo de Aeronáutica Naval José Maza Belmar, y Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada de México Oscar Fritschel Andá.

Aprobación, sucesivamente, en votación económica.

SEGUNDA CONFERENCIA
INTERPARLAMENTARIA EN
SANTIAGO DE CHILE

Pág. 8

—Dictamen de la Primera Comisión de Relaciones Exteriores, que propone se autorice la integración de una Comisión de la Cámara de Senadores para que, en unión de igual número de miembros de la Cámara de Diputados, asista a la Segunda Conferencia Interparlamentaria que se efectuará en Santiago de Chile.—Sin discusión se aprueba en votación económica.

DICTAMEN RELATIVO A LA VIII
RESOLUCION DEL VII CONGRESO
INTERAMERICANO DE TURISMO

Pág. 9

—Lectura del dictamen que presenta la Primera Comisión de Relaciones Exteriores.—Puesto a discusión, el Senador Antonio Mena Brito usa de la palabra para indicar que hay un error de redacción.—Con esa aclaración apruébase el dictamen en votación económica.

ELECCION DE DIRECTIVA

Pág. 10

—Se efectúa la elección de Presidente y Vicepresidente de esta Cámara para el mes de octubre próximo. Declaratoria de la Presidencia.

CITA

Pág. 10

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR
ENRIQUE DUPRE CENICEROSApertura

El C. Secretario Canto Carrillo (a las 13.35 horas): Se procede a pasar lista. (Pasando lista.)

—Aldrett Cuéllar Pablo, Alvarez Borboa Teófilo, Berrueto Ramón Federico, Bravo Izquierdo Donato, Brena Torres Rodolfo, Canto Carrillo Nicolás, Carranza Hernández Rafael, De la Torre Grajales Abelardo, Dupre Ceniceros Enrique, Gómez Maqueo Roberto, Hinojosa Ortiz Manuel, Huitrón y Aguado Abel, Ibarra Guillermo, Lanz Duret Sierra Fernando, Ledón Alcaraz Enrique, Magdaleno Mauricio, Maldonado López Carlos B., Manzur Ocaña Julián Alejandro, Martínez Manautou Emilio, Medina Alonzo Edgardo, Medina Muñoz Alberto, Mena Brito Antonio, Mondragón Ochoa Avertano, Moreno Sánchez Manuel, Moreno Valle Rafael, Neri Arizmendi Porfirio, Olvera Gámez Domingo, Ortega Hernández Samuel, Ramírez Guerrero Carlos, Real Félix Carlos, Rodríguez Elías José, Rojas Contreras César A., Román Celis Carlos, Ruiz Castañeda Maximiliano, Salazar Salazar Antonio, Tapia José María, Terán Mata Juan Manuel, Topete Ibáñez Rosendo, Valles Villar Tomás, Villdósola Almada Gustavo.

—Hay una asistencia de cuarenta ciudadanos Senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la sesión.

El C. Secretario Canto Carrillo: Se va a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves veintiuno del actual. (Leyó.)

—Está a discusión el acta.

El C. Ibarra Ibarra: No escuché mi nombre en la lista de asistencia y estuve presente. Ruego a la Secretaria tomar nota.

El C. Moreno Valle: También mi nombre fué omitido,

El C. Secretario Canto Carrillo: Con las aclaraciones hechas por los Senadores Ibarra Ibarra y Moreno Valle, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba el acta. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

—Se procede a dar cuenta de los documentos en cartera. (Leyendo.)

LICENCIA AL SENADOR

EDUARDO LIVAS VILLARREAL

"H. CAMARA DE SENADORES:

Eduardo Livas, Senador por el Estado de Nuevo León, con todo respeto comparece ante la H. Cámara de Senadores, por medio de este escrito, y expresa lo siguiente:

El Congreso del Estado de Nuevo León ha expedido decreto, como resultado del examen y calificación del proceso eleccionario efectuado para renovar el Poder Ejecutivo, declarando al suscrito, Gobernador Constitucional del Estado, para el periodo comprendido del 4 de octubre del presente año al 3 de octubre de 1967.

En virtud de lo anterior, y en los términos de la Ley, se permite solicitar a esa honorable Cámara de Senadores se le conceda separarse de dicho Cuerpo Colegiado, y poder estar así en aptitud de otorgar oportunamente la protesta de ley como Gobernador del Estado de Nuevo León.—Muy atentamente.—México, D. F., a 21 de septiembre de 1961.—**Eduardo Livas Villarreal.**"

—Está a discusión la solicitud de licencia

—No habiendo quien haga uso de la palabra. En votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

(Leyendo.)

COMUNICACION DEL SENADOR

LEONARDO M. HERNANDEZ

"México, D. F., a 25 de septiembre de 1961.

CC. SECRETARIOS DE LA
H. CAMARA DE SENADORES.

P r e s e n t e s .

He de merecer a ustedes sean servidos informar a esa H. Cámara, encontrarme encamado en mi domicilio particular, a consecuencia de haberme fracturado un brazo y con tal mo-

tivo estoy enyesado del tronco del cuerpo y no podré asistir durante tres semanas a las sesiones de esa H. Cámara, según opinión del Doctor que me está atendiendo.—Atentamente.—Grál. de Div. y Sen. **Leonardo M. Hernández M.**"

—La Presidencia designa en Comisión para visitar al Senador Leonardo M. Hernández M., a los ciudadanos Senadores Enrique Dupré Ceniceros, José María Tapia y Donato Bravo Izquierdo.

(Leyendo.)

LEGISLATURAS

—La XLIV Legislatura del Estado de Aguascalientes comunica a esta Cámara que con fecha 16 del actual inauguró su primer periodo de sesiones, designando su Mesa Directiva.—Enterado.

—La Legislatura del Estado de Colima comunica a esta Cámara que con fecha 10 de octubre próximo iniciará su primer periodo de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio.—Enterado.

—La Comisión Permanente de la XLVII Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas participa a esta Cámara el sensible fallecimiento del C. Mayor Omelin Villatoro Hernández, Diputado Propietario por el Séptimo Distrito Electoral de esa Entidad, acaccido el 23 del actual.—Enterado con pena.

—La Legislatura del Estado de Chihuahua comunica a esta Cámara que con fecha 15 del actual quedó legalmente constituida e inauguró su primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio, designando Mesa Directiva.—Enterado.

—La Legislatura del Estado de Michoacán participa a esta Cámara que con fecha 15 del actual inauguró su tercer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de su ejercicio, designando Mesa Directiva.—Enterado.

—El LV Congreso Constitucional del Estado de Michoacán ruega a esta Cámara se sirva designar una Comisión de Senadores que la represente en la celebración del CXCVI aniversario del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón, y ordenar el envío de una ofrenda floral.—La Presidencia designa en Comisión a los ciudadanos Senadores Natalio Vázquez Pallares y Manuel Hinojosa Ortiz.

—La XLIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca comunica a esta Cámara que con fecha 16 del actual inauguró su primer periodo de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio, designando su Mesa Directiva.—Enterado.

—La Legislatura del Estado de Querétaro comunica a esta Cámara que con fecha 14 del actual quedó legalmente instalada y calificó

válidas las elecciones celebradas el día 2 de julio pasado, por lo cual fué declarado Gobernador Constitucional de esa Entidad el C. Ingeniero Manuel González Cosío, para el periodo 1961-1967.—Enterado.

—La XLIII Legislatura del Estado de Zacatecas comunica a esta Cámara que con fecha 15 del mes en curso inauguró su período único ordinario de sesiones, correspondiente al tercero y último año de su ejercicio, designando Mesa Directiva que actuará hasta el día 15 de octubre próximo.—Enterado.

GOBERNADORES

—El C. Lic. Eduardo Livas Villarreal, Gobernador Constitucional Electo del Estado de Nuevo León, invita a esta Cámara al acto de la protesta de ley que rendirá ante la LVI Legislatura el próximo 4 de octubre a las 11.00 horas.—La Presidencia designa en Comisión a los CC. Senadores Enrique Dupré Ceniceros, Angel Santos Cervantes, Rodolfo Brena Torres, Mauricio Magdaleno y Guillermo Ibarra.

—El C. Tte. Coronel Norberto López Avelar, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, invita a esta Cámara a los diversos actos que con motivo del CXCVI aniversario del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón, se efectuarán los días 29 y 30 en la ciudad de Cuautla.—La Presidencia designa en Comisión a los ciudadanos Senadores Rafael Carranza Hernández y Porfirio Neri Arizmendi.

DEPARTAMENTO DEL

DISTRITO FEDERAL

—El Departamento del Distrito Federal invita a esta Cámara a la conmemoración del CXCVI aniversario del natalicio del Generalísimo don José María Morelos y Pavón, que tendrá lugar el 30 del actual a las 11 horas, frente a su estatua en la Plaza de la ex Ciudadela.—La Presidencia designa en Comisión a los ciudadanos Senadores José María Tapia y Edgardo Medina Alonzo.

DICTAMENES A DISCUSION

“H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General Brigadier Médico Cirujano Reynaldo Alcocer Martínez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado General Brigadier se desprende que los ha prestado al

Ejército Nacional durante treinta y nueve años, diez meses, veintisiete días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de General Brigadier Médico Cirujano que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Reynaldo Alcocer Martínez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores. México, D. F., a 13 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. José Ma. Tapia Freyding.—Lic. Guillermo Ibarra.—Gral. de Div. Leonardo M. Hernández Mendoza.”

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

“H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Médico Cirujano Alberto Zoebish Sánchez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel, se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante treinta y tres años, diez meses, diez y nueve días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Médico Cirujano que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Alberto Zoebish Sánchez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores. México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. José María Tapia Freyding.—Lic. Guillermo Ibarra.—Gral. de Div. Leonardo M. Hernández M.”

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Intendente Juan Barroso Gómez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel, se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante treinta y ocho años, nueve meses, un día y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Intendente que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Juan Barroso Gómez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores. México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. **José María Tapia Freyding**.—Lic. **Guillermo Ibarra**.—Gral. de Div. **Leonardo M. Hernández, M.**"

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de División Ingeniero Constructor Ricardo F. Galindo Hernández, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado General se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante cuarenta y cinco años, once meses, diez días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de General de División Ingeniero Constructor que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Ricardo F. Galindo Hernández.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores. México, D. F., a 14 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. **Carlos Real Félix**.—**Rosendo Topete Ibáñez**.—Gral. Brig. y Dr. **Rafael Moreno Valle**."

—Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Infantería Julián Olivera Vázquez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel, se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante treinta y seis años, once meses, 10 días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Infantería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Julián Olivera Vázquez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 14 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. **Carlos Real Félix**.—**Rosendo Topete Ibáñez**.—Gral. Brig. y Dr. **Rafael Moreno Valle**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fué turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General Brigadier Oscar Bonfiglio Martínez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado

General, se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante cuarenta años, cuatro meses, un día, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Oscar Bonfiglio Martínez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 13 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. **Carlos Real Félix**.—**Rosendo Topete Ibáñez**.—Gral. Brig. y Dr. **Rafael Moreno Valle**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Médico Cirujano Maximiliano Salas Martínez, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel, se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante treinta y un años, nueve meses, diez días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Médico Cirujano que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Maximiliano Salas Martínez.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 20 de septiembre de 1961.—Gral. de Div. **Carlos Real Félix**.—**Rosendo Topete Ibáñez**.—Gral. Brig. y Dr. **Rafael Moreno Valle**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación econó-

mica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel de Caballería Mateo A. Willis, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante siete años, diez meses, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel de Caballería que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Mateo A. Willis.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 13 de septiembre de 1961.—Lic. **Antonio Salazar Salazar**.—Gral. **Rodrigo M. Quevedo**.—Lic. **Carlos Román Cello**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Coronel Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor Fernando Hernández Vega, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Coronel se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante veinticuatro años, diez meses, veintidos días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Coronel Piloto Aviador Diplomado de Estado Mayor que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Fernando Hernández Vega.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México D. F., a 13 de septiembre de 1961.—Lic. **Antonio Salazar Salazar**.—Gral. **Rodrigo M. Quevedo**.—Lic. **Carlos Román Celis**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Defensa Nacional que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. General de Brigada Pedro González Raygoza, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado General se desprende que los ha prestado al Ejército Nacional durante cuarenta y cinco años, tres meses, veintisiete días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de General de Brigada que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Pedro González Raygoza.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 13 de septiembre de 1961.—Lic. **Antonio Salazar Salazar**.—Gral. **Rodrigo M. Quevedo**.—Lic. **Carlos Román Celis**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Marina que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el ex-

pediente relativo a la hoja de servicios del C. Contraalmirante Ingeniero Naval del Cuerpo de Ingenieros Especialistas Arturo E. Marshall Santiago, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Contraalmirante se desprende de que los ha prestado a la Armada durante treinta y cuatro años, tres meses cuatro días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Contraalmirante Ingeniero Naval del Cuerpo de Ingenieros Especialistas que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Arturo E. Marshall Santiago.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Almirante **Roberto Gómez Maqueo**.—Dr. **Jullán Alejandro Manzur Ocaña**.—Dr. **Emilio Martínez Manantou**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Marina que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Navales Iván Saury Escalante, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Capitán se desprende que los ha prestado a la Armada durante diez y nueve años, seis meses, seis días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros Mecánicos Na-

vales que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Iván Saury Escalante.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Almirante **Roberto Gómez Maqueo**.—Dr. **Julián Alejandro Manzur Ocaña**.—Dr. **Emilio Martínez Manautou**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

--Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Marina que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del C. Contralmirante Piloto Aviador del Cuerpo de Aeronáutica Naval José Maza Belmar, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Contralmirante se desprende que los ha prestado a la Armada durante treinta y tres años, un mes, diez y siete días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Contralmirante Piloto Aviador del Cuerpo de Aeronáutica Naval que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. José Maza Belmar.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Almirante **Roberto Gómez Maqueo**.—Dr. **Julián Alejandro Manzur Ocaña**.—Dr. **Emilio Martínez Manautou**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

--Aprobado.

(Leyendo.)

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Marina que suscribe fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente relativo a la hoja de servicios del

C. Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada de México Oscar Fritseche Anda, que el Ejecutivo de la Unión envió a esta Cámara para los efectos de la fracción II del artículo 76 de la Constitución Federal.

Como del estudio de los documentos que forman la hoja de servicios del expresado Vicealmirante se desprende que los ha prestado a la Armada durante treinta y nueve años, dos meses, cinco días, y que sus antecedentes, su conducta y capacidad profesional son satisfactorios, la Comisión se permite someter a la aprobación de la H. Asamblea el siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se ratifica el grado de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada de México que el Ejecutivo de la Unión expidió en favor del C. Oscar Fritseche Anda.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 4 de septiembre de 1961.—Almirante **Roberto Gómez Maqueo**.—Dr. **Julián Alejandro Manzur Ocaña**.—Dr. **Emilio Martínez Manautou**."

Está a discusión. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

--Aprobado.

(Leyendo.)

SEGUNDA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA EN SANTIAGO DE CHILE

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Relaciones Exteriores que suscribe le fue turnado, por acuerdo de V. S., el expediente que contiene una invitación del Congreso Nacional de Chile para que esta Cámara designe una delegación que asista a la Segunda Conferencia Interparlamentaria que se efectuará en Santiago de Chile durante los días 22 al 29 de octubre próximo.

Nuevamente insistimos ante esta H. Asamblea en que, aunque el propósito de esta reunión no es llegar a resoluciones y acuerdos internacionales que, según ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son de la competencia del Poder Ejecutivo, consideramos la conveniencia de que este Senado envíe dos representantes a dicha junta, pues según se desprende del temario anexo a la invitación de referencia, en la mencionada reunión se tratarán asuntos que interesan a nuestro país y problemas que nos son comunes a todos los

pueblos americanos, principalmente, los de los países con quienes nos ligan vínculos históricos y culturales.

Consideramos también por otra parte, que en esta conferencia se tratará entre otros temas, el de la Zona del Libre Comercio y el Mercado Común, en los cuales México está interesado y es parte integrante, ya que nuestro país es signatario y ratificante del Tratado de Montevideo.

Y por último, apuntamos que tanto la H. Cámara de Diputados como esta H. Cámara de Senadores enviaron una Delegación a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana en calidad de observadores y que los resultados fueron positivos, ya que de la actuación de la Delegación Mexicana derivó un mejor entendimiento y comprensión de las cuestiones económico-sociales y políticas de nuestros pueblos, mismos que fueron confrontados en un ambiente de sinceridad y amistad con los Legisladores de los otros países americanos.

Por las anteriores consideraciones, tenemos el honor de proponer a la ilustrada consideración de V. S. la aprobación del siguiente punto de

A C U E R D O :

UNICO.—Se autoriza la Integración de una comisión de la H. Cámara de Senadores formada por dos miembros para que, en su caso, en unión de igual número de miembros de la Cámara de Diputados asista a la Segunda Conferencia Interparlamentaria que se efectuará en Santiago de Chile durante los días 22 al 29 de octubre del presente año.

T R A N S I T O R I O :

Comuníquese esta determinación por los conductos debidos al Parlamento Nacional de Chile.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 28 de septiembre de 1961.—Lic. Manuel Moreno Sánchez.—Mauricio Magdaleno.—Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos."

—Está a discusión el dictamen. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

(Leyendo.)

DICTAMEN RELATIVO A LA VIII RESOLUCION DEL VII CONGRESO INTERAMERICANA DE TURISMO

"H. ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Relaciones Exteriores que suscribe fue turnada por acuerdo de V. S., el expediente que contiene la Resolución

número VIII del VII Congreso Interamericano de Turismo que se celebró a fines de diciembre de 1958 en Montevideo, Uruguay, recomendando a los poderes legislativos de los Estados Americanos que constituyan grupos parlamentarios para el estudio de los problemas del Turismo.

Considerando que esta H. Cámara cuenta ya entre sus comisiones permanentes con la Especial de Asuntos Turísticos, que precisamente conoce y resuelve todos los problemas de esta índole, debe hacerse del conocimiento, esta circunstancia, del organismo que invita, y por lo que se refiere a la afiliación a la Asociación Interparlamentaria de Turismo con sede en Génova, es un asunto que la propia Comisión Especial de Asuntos Turísticos estudiará y resolverá oportunamente.

Por lo expuesto, nos permitimos proponer a la ilustrada consideración de V. S., la aprobación de los siguientes puntos de

A C U E R D O :

PRIMERO.—Hágase conocer a los organismos respectivos, en relación con la recomendación adoptada en el VII Congreso Interamericano de Turismo, que las Cámaras Federales mexicanas cuentan en su seno con comisiones permanentes de Asuntos Turísticos que estudian y resuelven los problemas inherentes a esa Rama.

SEGUNDO.—La invitación para afiliarse a la Asociación Interparlamentaria de Turismo con sede en Génova, Italia, será estudiada y resuelta oportunamente por la propia Comisión de Asuntos Turísticos.

Sala de Comisiones de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F., a 28 de septiembre de 1961.—Lic. Manuel Moreno Sánchez.—Mauricio Magdaleno.—Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos."

—Está a discusión el dictamen.

El C. Mena Brito: Pido la palabra.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Senador Antonio Mena Brito.

El C. Mena Brito: Hay un error en la redacción del dictamen, que deseo se corrija. Las Comisiones no resuelven; estudian y dictaminan.

El C. Presidente: Se pondrá a votación el dictamen con la observación que ha hecho el Senador Mena Brito.

El C. Secretario Canto Carrillo: No habiendo otro ciudadano Senador que haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen. (La Asamblea asiente.)

—Aprobado.

ELECCION DE DIRECTIVA

El C. Presidente: De conformidad con el artículo 15 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y por ser ésta la última sesión del mes, se procederá a la elección de Mesa Directiva para octubre próximo, concediéndose un receso de diez minutos para que los ciudadanos Senadores cambien impresiones al respecto.

(Receso.)

El C. Presidente: Se reanuda la sesión.

El C. Secretario Canto Carrillo: Se suplica a los ciudadanos Senadores pasen a depositar su voto en el ánfora, al ser nombrados por orden de lista.

(Votación. Efectúan el escrutinio el Secretario Nicolás Canto Carillo y el Senador Averiano Mondragón Ochoa.)

El C. Secretario Canto Carrillo: El resultado de la votación es el siguiente:

PARA PRESIDENTE:

Carlos Román Celis	39 votos
Rosendo Topete Ibáñez	1 voto

PARA PRIMER VICEPRESIDENTE:

César A. Rojas Contreras	39 votos
Antonio Salazar Salazar	1 voto

PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE:

José Rodríguez Elías	40 votos
----------------------	----------

El C. Presidente: En consecuencia, esta Presidencia declara que la Mesa Directiva para el mes de octubre entrante estará constituida por los siguientes ciudadanos Senadores: Presidente, Carlos Román Celis; Primer Vicepresidente, César A. Rojas Contreras; Segundo Vicepresidente, José Rodríguez Elías. (Aplausos.)

CITA

El C. Presidente: ¿Algún ciudadano Senador desea hacer uso de la palabra? (Ninguno.)

—No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión y se cita para el próximo lunes, dos de octubre, a las doce horas.

(Se levantó la sesión a las 14.35 horas.)